

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL  
" JONIGA S.A. "

Ciudad.-

De acuerdo con las disposiciones indicadas en los estatutos y según lo indicado en el numeral cuarto del artículo trescientos cinco de la Ley de Compañías vigente, someto a vuestra consideración y aprobación el informe de mis gestiones realizadas como Gerente General de la Compañía Predial Joniga S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil uno.

En el ejercicio económico del dos mil uno hemos tenido el departamento sin alquilarlo por medio año y hemos tenido que pagar los gastos por los impuestos mas las depreciaciones, lo que no nos ha permitido obtener resultados satisfactorios.

Debido a su escasa actividad, la compañía no posee ningun personal.

Sugiero que para el año dos mil dos se haga conocer las ventajas que ofrece tener un departamento en Sabinas y así poder alquilarlo y un cánon de arrendamiento justo.

Propongo que la pérdida sea absorbida con la Reserva de Capital.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Robalino Gonzaga  
Gerente General



79 MAR. 1902